

DIARIO DE SALAMANCA

Año I.

Organo del partido liberal dinástico

Número 2.

No se publica los días festivos

PRECIOS DE SUSCRICION

Una peseta 25 céntimos al mes en toda España.
Extranjero y Ultramar, diez pesetas trimestre.
DIRECTOR.—D. Mariano Cáceres Alonso

2 DE AGOSTO DE 1888

Toda la correspondencia al Director, Calle de Toro Número 29

Números sueltos 5 céntimos.—Id. atrasados 10

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
Se emite juicio de obras literarias.
REDACTOR JEFE.—D. José Luis Muñoz

Las elecciones y los candidatos EN LA CAPITAL.

El cuerpo electoral en España, carece de sentido práctico y aun se puede asegurar que desconoce la significación é importancia del sufragio.

Consecuencia necesaria de esta verdad y de este hecho que se impone como nuestro mas abominable tirano, es que la mayor parte de los cargos que se ejercen por elección, estén sino mal, por lo menos deficientemente representados, por recaer casi siempre en personas que mas que aptitudes y méritos tienen influencia personal con los electores, que á su vez rinden el voto de su confianza á la personalidad y no á los principios que representa, ni á la inteligencia que pueda ostentar como título el más legítimo para aspirar á la administración pública.

Generalmente, aquel que se dedica á la política, apenas cumple la edad reglamentaria, se presenta al público con la circular de N. que recomienda su candidatura y lucha en el palenque electoral para conseguir el triunfo: el lector que no se fija mas que en las condiciones privadas del candidato, sirve á la amistad y le vota, resultando de esta conducta política del cuerpo electoral, que tengamos representantes de escaso valor ó perfectas nulidades que dejan correr la bola á merced de la voluntad de uno ó dos compañeros de corporación que con mas conocimiento de sus cargas, manejan á su antojo la administración pública, resultando á veces, lo que parece increíble en corporaciones numerosas; la arbitrariedad.

De la experiencia que dan estas cosas, nació sin duda el alagio de que todo cuerpo electoral tiene la representación que se merece, lo cual es una verdad inconcusa que no deja lugar á la discusión.

Sin embargo de esta experiencia, el cuerpo electoral sigue su pernicioso rutina y justifica cada vez más lo que antes sentábamos de que carece de sentido práctico y del conocimiento de su significación.

En los candidatos no bastan las condiciones de la ley; el elector debe de buscar en ellos condiciones de aptitud, ya adquiridas por el estudio, ya por la práctica en largos años de experiencia en la vida pública; por eso el comité liberal dinástico, sin atender á influencias de cierta índole y mirando las razones que venimos exponiendo, ha elegido una candidatura seria y digna por todos conceptos de representar á la provincia en su gestión administrativa, como lo exige el estado actual de la cosa pública, nada alhagüeño por cierto, y digno de estudios profundos y de remedios eficaces para su mejoramiento.

D. Ricardo Torroja, presidente actual de la

Diputación provincial, con largos años de servicios en el cargo de diputado, hombre conocedor de la situación de esta provincia, de sus males, de sus condiciones de producción y los medios mejores de su progreso administrativo, es uno de los candidatos del partido liberal dinástico.

D. Mariano de Cáceres Alonso, que ha prestado á la provincia innumerables servicios, llevando su representación durante muchísimos años en la Diputación provincial, que la ha presidido diferentes veces, hombre activo, encanecido en la experiencia, honradísimo, y cuya buena fé y mejor deseo para el bien del país son notorios, es otro de los candidatos de nuestro partido.

El otro es D. Salvador Cuesta, ilustrado profesor de esta Universidad, hombre de ilustración reconocida, de imaginación y de talento, observador enérgico y activo, que tiene el precedente en la vida pública de haber sido teniente alcalde de esta ciudad.

Que nuestra candidatura será acogida con simpatías generales del país, es indudable, y sus especiales condiciones nos relevan de recomendaciones oficiosas. Lo que sí nos interesa consignar para general conocimiento, es que la candidatura del partido liberal dinástico es la que hemos presentado en este artículo, como lo acredita el ser nuestro DIARIO órgano oficial de aquel partido.

Otro día nos ocuparemos más de este asunto y de otras candidaturas.

Correspondencia de Madrid

1 de Agosto de 1888.

Sr. Director del DIARIO DE SALAMANCA.

El verano es la época de los *interview*. Donde menos se piensa salta un *reporter* que nos cuenta *ce por be* lo que sobre tal ó cual asunto piensa este ó el otro personaje.

No hay balneario, ni hotel establecido en puerto de mar, ni quinta de recreo, que no sean teatro de esos diálogos, muchas veces tontos, con que durante esta época de los grandes calores, nos *refresca* la prensa el recuerdo de las notabilidades acuáticas.

Por regla general los *interview* no interesan á nadie más que al *conferenciado*, que suele re-lamerse de gusto, al ver que sus palabras son recogidas como oro en paño, para ilustración de los ciudadanos y regocijo del país.

Muchas de estas opiniones lanzadas *ex cátedra* por el prohombre consultado, son como los pronósticos de los confeccionadores de calendarios.

—¿Qué piensa V. D. Fulano, de la reunión de las córtes?

—Las córtes, dice el estadista en cuestión, se reunirán en Noviembre ó en cualquier otro

mes, ó no se reunirán. No será difícil que haya disidencias; aunque bien pudiera acontecer que no las hubiere. Esto dependerá de las circunstancias. En cuanto á Gamazo hará lo que mejor le parezca, y respecto del tercer partido unos dicen que se formará y otros que no se formará. Yo no tengo opinión concreta sobre este asunto.

—Y del gobierno qué le parece á V. ¿Se prolongará mucho la situación fusionista?

—Diré á V.; si el Sr. Sagasta sigue obteniendo la confianza de la corona, continuará la situación. Si no continúa la situación, será señal de que el Sr. Sagasta ha perdido dicha confianza.

—Y de las reformas militares ¿qué juicio ha formado V.?

—Espinosa es la pregunta. Pero en fin expondré á V. lo que yo opino. Entre las reformas las hay buenas y las hay que no lo son. Cassola ha salido del gabinete: su sucesor obrará con arreglo á su propio criterio. ¿Quién sabe lo que podrá ocurrir? Reformar el ejército es modificarle. Algunos entienden, que estas modificaciones son necesarias, otros las juzgan exageradas... En fin allá veremos. Como dijo Martos: Dios sobre todo.

Con tan luminosas explicaciones el periodista hace unas cuantas fantasías, y la prensa se ocupa durante una semana en analizar frase por frase las que se dignó pronunciar el personaje del *interview*, y que en resumen vienen á ser de tanta trascendencia y alcance como la profecía que se encierra en aquella redondilla de Quedado:

En el invierno habrá lodos,
Y será cosa de ver
Que nadie pueda correr
Sin echar atrás los codos.

Apenas si el Sr. Sagasta tuvo tiempo de sacudirse el polvo del camino, cuando, segun dice un diario de la mañana, fué víctima de las preguntas de un especialista en *interview*.

A juzgar por lo que el citado periódico dice, el Presidente del Consejo, que es por cierto hombre de pocas palabras, debía de tener grandísimos deseos de exponer sus más recónditos pensamientos; así es que dió á conocer (?) detenidamente su criterio sobre la cuestión de orden público, sus esperanzas respecto de la duración en el poder del partido fusionista, su juicio sobre la disidencia, y sus proyectos acerca de la campaña económica, de las reformas en penales y de la duración del interregno.

Según el visitante que ha informado á *El Liberal*, la cuestión de orden público en concepto del Sr. Sagasta, no ofrece el menor peligro. La actividad del Sr. Moret por una parte, y el celo del Sr. León y Castillo por otra,

son barreras bastantes para contener los ímpetus revolucionarios.

El partido liberal continuará en el poder años enteros, á pesar de los trabajos de las oposiciones y de los disidentes. Ni el Sr. Martínez Campos ni el Sr. Gamazo, suscitarán obstáculos á la gestión gubernamental del partido que dirige el Sr. Sagasta. Están muy interesados uno y otro en conservar la unidad en el campo fusionista, para que intenten quebrantarla con la formación de un nuevo partido.

Ahora, en lo que el Gobierno tiene particularísimo interés es en llevar á cabo una enérgica campaña administrativa, si bien reconociendo la imposibilidad de hacer grandes economías.

Respecto al relevo del Juez instructor del sumario del crimen de la calle de Fuencarral, el Sr. Sagasta entiende que no es de competencia del Gobierno el intervenir en los procedimientos empleados por el Sr. Peña y Costalago. Cuando el juicio oral se celebre el tribunal obrará como en justicia crea que debe hacerlo.

En cuanto á la época de apertura de las Cortes nada dijo en concreto el Jefe de la situación.

He aquí un ligero extracto del interviewo que se supone celebrado con el Sr. Sagasta.

Hasta que punto sean ciertas estas noticias, no puedo decirlo.

Yo cumplo con repetir las
Y si lector dijeres ser comento
Como me lo contaron te lo cuento.

Nada nuevo se sabe del sumario famoso. Durante todo el mes de Julio no se ha podido llegar más que á esta conclusión: Varela salía de la cárcel. Pero como esto en último extremo nada viene á demostrar respecto de los autores del crimen, resulta que hasta ahora, después de escritos tres mil fóllos, nos encontramos como el primer día.

Hase dicho que en Oviedo ha sido capturado un hombre llamado Fernando Blanco, último amante de la Higinia.

En la prensa se agita la idea de ejercer la acción pública para el esclarecimiento del crimen misterioso. Para realizar este objeto se piensa abrir una suscripción.

En las primeras horas de la última madrugada ha ocurrido un horroroso suceso.

Dos recién casados, él de 26 años y ella de 19, dueños de un estanco establecido en la casa número 9 de la carretera de Valencia, despertaron despavoridos al sentirse envueltos por el humo que invadía la alcoba en que dormían.

Huyendo del incendio se refugiaron en una habitación separada de la calle por una reja; las salidas de la casa estaban invadidas por las llamas.

Los vecinos, entre los cuales se hallaba el padre de la mujer, lograron romper la reja después de grandes esfuerzos. Cuando entraron, los dos esposos yacían carbonizados en la sala que les había servido de horrible sepultura.

¡Terrible despertar de una noche de amor!

N.

Menudencias políticas

El Adelanto nos repite en su número de ayer, la noticia de que el partido republicano

federal se vá á reunir para asuntos de elecciones.

Verá el colega como queda en nada apesar de tanto preparativo y tanto ruido.

Después de tanto ruido que metieron, un ratoncillo fué lo que partieron.

El Adelanto espera que *El Fomento* conteste categoricamente á preguntas que le dirige.

El colega preguntado no contestará, por más de que sigue los refranes antiguos, porque *al buen callar llaman..... Sancho.*

El Adelanto:

«Hay quien dice que de los candidatos que hasta ahora figuran como aspirantes á la Diputación provincial por el distrito de Salamanca, se retirarán muchos antes del día de la elección»

Y á otros los retirarán la falta de votos como tendrá ocasión de ver el colega.

El Fomento nos anuncia por segunda vez que los candidatos conservadores publicarán dentro de breves días el manifiesto que dirán en el cuerpo electoral en el que hacen constar su adhesión á la política de D. Antonio Cánovas...»

Bueno sería que manifestaran su adhesión á la de Ruiz Zorrilla.

Preguntaremos á *El Adelanto*: ¿Es candidez lo de nuestro colega?

Cronica general y provincial

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varias de las provincias de Sevilla, Cádiz, Toledo y Cuenca.

—Real decreto aprobatorio del presupuesto adicional de las obras de fábrica y accesorias para la construcción del trozo primero de la sección de carretera de Nula á Totana (Murcia).

—Otro, concediendo á D. Eduardo Perez Pujol los honores de consejero de Instrucción pública.

—Real orden disponiendo que se provea por oposición la plaza de profesor numerario de armonía vacante en la escuela Nacional de Música y Declamación.

GUERRA.—Real decreto refundiendo en el cuerpo auxiliar de oficinas militares de la península los de secciones archivo de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

HACIENDA.—Real decreto resolviendo ser admisible la demanda contencioso administrativa presentada en nombre del Banco de España sobre pago de contribucion señalada á la finca Venta Quemada y más que espresa.

GOBERNACION.—Real orden revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Segovia, que declaró incapacitado á D. Benito Sanz Pascual para ser concejal en Cedillo de la Torre.

—Otra, confirmatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Albacete que declaró no haber lugar á la nulidad de las elecciones municipales ultimamente verificadas en el Ayuntamiento de Ontur.

Han muerto algunos de los heridos en la última reyerta de Cepeda.

La comarca de la Sierra necesita mas guardia civil y más protección de las autoridades y gobiernos.

Desde luego sería una buena medida la de recoger las muchas armas que poseen aquellos habitantes.

La policía sanitaria tambien deja mucho que desear, y sería muy acertada la disposición de mandar un delegado facultativo que informase y propusiese después á la Junta provincial de Sanidad lo más conveniente á evitar el desarrollo de epidemias, como el tifus y la viruela, que casi todos los años existe en aquel hermoso país.

Tribunales

Señalamiento.—La causa que se verá mañana en nuestra Audiencia es procedente del juzgado de Béjar, contra Hilarión y Felix Gimenez Castro por el delito de lesiones, siendo magistrado ponente el Sr. Borrego y procurador señor Huerta.

Causas que han entrado en la Audiencia durante el mes de Junio.

Núm. 612. Por coacciones sin procesado, procedente del juzgado de Salamanca, magistrado ponente Sr. Velasco.

Núm. 613. Por lesiones, seguida contra Julián Rico Navarro, procedente del juzgado de Béjar, magistrado ponente Sr. Velasco.

Núm. 614. Por lesiones, seguida contra Anastasio Rodriguez, procedente del juzgado de Bejar, ponente magistrado Sr. Pasalodos.

Núm. 615. Por homicidio, seguida contra León Ramón Dalla; magistrado ponente el señor Presidente, procedente del juzgado de Béjar.

Núm. 616. Por lesiones, sin procesado, procedente del juzgado de Béjar, ponente magistrado Sr. Velasco.

Núm. 617. Por hurto, sin procesado; del juzgado de Ledesma, ponente Sr. Pasalodos.

Núm. 618. Por atentado, sin procesado; del juzgado de Salamanca, ponente Sr. Velasco.

Núm. 619. Por hurto, sin procesado; del juzgado de Alba, ponente Sr. Pasalodos.

Cronica local

Sección Religiosa

Santos de mañana.—La Invencción del cuerpo de San Estéban proto-mártir.

Cultos.—Iglesia conventual de San Estéban. Continúa la novena anunciada.

Después de cerrada la edición de nuestro número correspondiente al día de ayer, recibimos de nuestro corresponsal en la corte el telegrama siguiente:

«Madrid 1.º 5.45 t. (recibido á las 6.40).

Ha sido detenido en Oviedo el amante de Higinia Balaguer.

Reácese la opinion en favor del jóven José Varela.

Esta madrugada ha ocurrido un gran incendio en el barrio del Pacífico. El voráz elemento ha abrasado á un matrimonio jóven.

Ayer regresó el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta.

Gran calma política.—N.»

Conformes con el editorial de ayer de nuestro colega *El Adelanto*, respecto á que la autoridad del Gobernador quede con todos los prestigios en el asunto de los comisionados por el descubierto de atenciones de primera enseñanza.

Lo mejor sería que antes de expedir los apremios, se intentasen otros procedimientos

más económicos en bien de los abatidos pueblos.

Hay verdadera manía en algunos centros por expedir comisiones, con lo cual se perjudica á los pueblos, se fomenta la holganza y la moral no suele quedar bien parada.

Por todo esto, pedimos al Sr. Gobernador y al Sr. Delegado, que antes de acordar el envío de planones á los Ayuntamientos por descubiertos de pagos ó de documentos, utilicen el *Boletín oficial* para advertir á los pueblos morosos sus deberes, y cuando no haya otro remedio expedir los comisionados con el máximo de tres pesetas diarias.

Por lo demás, creemos que no está en lo justo nuestro estimado colega al llamar «debilidades administrativas,» lo que por lo visto es más bien, hasta ahora, un memorial ó una advertencia.

A las once y media de anoche fué detenido un sujeto al salir de su domicilio, prestando este servicio los guardias de vigilancia Raimundo Toribio, Ángel Talavera y el sereno del distrito de San Juan de Barbálos; dicho sujeto ejerce el oficio de quinquillero ambulante; registrada la casa por los referidos guardias, se encontraron gran cantidad de telas y género de quincalla, así como también cuatro hierros con ganchos como los que se usan para forzar puertas.

Al sujeto en cuestión, parece que los guardias le hicieron algunas preguntas, á las que contestó de muy malas formas, dando lugar á infundir sospechas.

Mientras se estaba practicando el reconocimiento, el sospechoso se fugó de la habitación donde estaban los guardias; estos salieron en su busca, disparándole tres tiros para amedrentarle, lo cual consiguieron, capturándole en la Ronda de Sancti-Spíritus.

Inmediatamente fué encerrado en la cárcel y puesto á la disposición del Juez de 1.^a instancia de esta capital.

Programa para esta noche en la Plaza Mayor por la banda de Toledo:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Eulalia (mazurka).—Pintado.
- 3.º Marcha de las Antorchas (1).—Meyerber.
- 4.º Barcarola de *Los Sobrinos del Capitan Grant*.—Caballero.
- 5.º Retreta Austriaca.—Keler Bela.
- 6.º La Torre de Oro (paso-doble).

Por la excelentísima Diputación provincial y en sesión celebrada anteayer, ha sido nombrado hojalatero, vidriero y plomista de beneficencia el conocido industrial Isidoro Martín,

Conducido por la guardia civil salió anteayer por la mañana de esta Capital para Peñaranda un jóven que se había fugado de la casa paterna.

En la noche del martes varios sujetos que se encontraban embriagados dieron un fuerte escándalo en uno de los principales cafés de esta Capital.

Hoy han comparecido ante el Alcalde siendo multados en 2 pesetas.

Noticias que nos comunican de Zamora, dicen que es muchísima la emigración de aquella provincia á la América del Sur, calculándose que en el año pasado han emigrado á aquel país mas de 800 personas.

Según nuestras noticias es ya un hecho que despues de la próxima feria se colocará en la monumental Plaza Mayor de esta capital, una magnífica fuente de marmol, que será construída por el marmolista Sr. Pepouy.

Por no reunir las condiciones que exige la ley de carruajes, ha sido multada una empresa conocida en esta Capital.

Encontrándose enfermo el Gobernador civil Sr. Ortiz no ha dado audiencia hoy en el despacho.

Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro digno gobernador.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha remitido una circular á los Gobiernos de provincia, para que antes del 15 del corriente manifiesten los pueblos que quieran establecer estación telegráfica, las condiciones en que ya en fondos, ó con jornales, quieran subvencionar las instalaciones.

En esta provincia se ha trasladado dicha circular á Sequeros, único partido judicial que carece de comunicación telegráfica.

En cumplimiento á la circular publicada por el Sr. Gobernador civil con fecha 28 del pasado Julio, para la exacta observancia del Reglamento de carruajes, ha empezado el reconocimiento de los mismos, y son varias las multas impuestas en virtud de denuncias de la Guardia civil.

El Sr. Gobernador civil ha requerido de inhibitoria al Juzgado de 1.^a instancia de Peñaranda, para que deje de conocer en la demanda interpuesta por D. José de la Torre, Médico de Villaflores, contra varios ex-concejales de aquél Ayuntamiento, por tratarse de una cuestión cuyo conocimiento es de la competencia exclusiva de la Administración.

El diputado por Sequeros D. Juan Antonio Martín Sanchez, que fué elegido sin oposición del Gobierno, parece que ha hecho declaraciones fusionistas.

Hoy á las diez de la mañana ha sido detenido y puesto á disposición del Sr. Gobernador civil un sujeto que carecía de documentos que acreditaran su personalidad.

Un matrimonio que habita en la calle del Azafranal, se acarició mutuamente con algunos arañazos á las 11 de anoche.

El sereno del distrito puso fin á la contienda.

Varias mujeres armaron una reyerta en la plaza del Corriño. Un guardia municipal aplacó á las revoltosas, llevándolas á la prevención.

Esta mañana ha sido llevado á la prevención un individuo completamente embriagado; en dicho sitio ha dormido la mona.

Esta mañana promovieron un fuerte escándalo un matrimonio en la plazuela de los Menores, siendo apaciguados por un guardia municipal.

Dos mujeres que en la calle de los Milagros armaron un alboroto, fueron conducidas á la prevención por los guardias municipales.

Llamamos la atención de la Compañía de ferrocarriles de la línea S. P. F. sobre la insig-

nificante parada que hacen los trenes correos en la estación de Tejares, siendo mucho el tráfico de mercancías y viajeros que hay en la referida estación.

Esperamos del Director de la línea las justas quejas del público que llegan á nosotros.

Variedades

Un importante descubrimiento arqueológico acaba de hacerse en Barcelona. En unas obras que se están practicando en los bajos de la Boquería con la de los Baños Nuevos, se han descubierto unas columnas de mármol blanco, de estilo árabe, que sostienen arcos de piedra común, que se cree pertenecían á los baños árabes que antiguamente existían en dicha calle de los Baños, y de los que ésta tomó el nombre. Las columnas descubiertas son dos y varios los arcos. Por estas y por otras columnas iguales á las antedichas que se encontraron en obras que se practicaron anteriormente y que se conservan fuera de su sitio, la persona facultativa que dirige las obras ha podido formar en croquis el plano del emplazamiento de dichos baños.

Se ha encontrado también el albañal de desagüe, que está un metro mas bajo del nivel de la cloaca. Todo el basamento de dichas columnas es inferior á la Boquería.

Se estaban practicando más escavaciones para dejar al descubrimiento todo el resto de la construcción árabe, y como el propietario de la casa es persona ilustrada y amante de los recuerdos de Barcelona, es de creer que todo se conservará. En la restauración que se haga se volverán á colocar las columnas que años anteriores se estrajeron.

¿Pican.....? ¿Pican.....?

¿Qué agradable es la vida del cochino, señores!

Siempre en el gamellón buena comida sin trabajo, sin penas ni dolores.

No se cura jamás de Ayuntamiento, ni le importa que suban los consumos, con sobrado talento y mostrando unos humos de grandeza, se acoge al privilegio como si fuese personaje regio.

Es la envidia de todo el que lo guipa (y desdichado del que no lo guipe.) se recrea en llenar su inmensa tripa, y á no ser por el gripe, que suele molestarle, no se encierra sér mas feliz en el planeta Tierra.

El es en la elección siempre *elegido* y despues de la muerte, lejos de ser un órgano podrido, tiene la buena suerte, de que todos procuren conservarlo siendo su sepultura (preciso es confesarlo) la mismísima humana criatura.

En estos pensamientos yo me pierdo confesando lo mismo que lo siento, que quisiera ser cerdo mejor que concejal de Ayuntamiento.

¿Hay al fin y alcabo juegos florales? Porque si los hay yo me meto.

Allá va un modelo (no lo tomen ustedes á guasa) tal como me lo dió un pobre amigo, que pretendía un premio en un certámen literario.

No os canséis protestantes incrédulos en vuestras falsas doctrinas predicar, porque vuestros frutos serán desengaños y vereis que en España su lema fué siempre el de católicos apostólicos y romanos. Repito que es histórico.

Decía doña Librada poniendo en el cielo el grito.

—Yo quiero ser diputada para servir al distrito.

Y tal escándalo dió, que un polizonte de vena la *diputucidició* llevándosela á la *trena*.

Esteban hermanos, impresores.

DIARIO DE SALAMANCA

Organo del partido liberal dinástico

Interesante.

Los Sres. Comerciantes é Industriales que deseen anunciar en este DIARIO sus géneros é industrias, pueden dirigirse á la Imprenta de los Sres. Esteban hermanos, Zamora 19, seguros de que han de quedar satisfechos de la economía en los precios y muy complacidos del gusto y esmero que habrá de presidir en la confeccion de los anuncios.

Próxima la temporada de fèria excitamos á que envien cuanto ántes los anuncios á fin de poder hacer todos los dias el ajuste de esta plana con el debido detenimiento.



EN BENEFICIO
DEL PÚBLICO



En la sombrereria de Emilio F. Nieto, calle de Zamora, núm. 2, hay un surtido inmenso de sombreros última novedad. Gorras para todas las clases sociales, desde el ínfimo precio de 55 céntimos en adelante.

Precios sin competencia

La misma casa se encarga de los sombreros hechos á medida, así como toda clase de composuras, en la seguridad de que por su precio y buenas condiciones, el público quedará complacido.

2, Zamora. 2. Junto al café Suizo.

Este hueco, abonado á diario, 50 céntimos

Idem, idem, 75 idem.

IDEM, IDEM.